

LA PRENSA

www.laprensa.bo

Bs. 6.50 - 12 páginas en 1 cuerpo
Dólar: 6,96 - Diario de Circulación Nacional

La Paz - Año 2 - Nº 535
Miércoles 11 de febrero de 2026

FOTO: CONMEBOL



PEGÓ EN EL PALO

SUS PRINCIPALES COMPRADORES SON CHINA POPULAR Y JAPÓN

LAS EXPORTACIONES DE ORURO SUMARON \$US 569 MM EN 2025

AUNQUE PRODUJO 23.925 TONELADAS DE ZINC, LAS VENTAS EXTERNAS DE ESTAÑO LE GENERARON CASI 222 MILLONES DE DÓLARES EL AÑO PASADO. LA REGIÓN CELEBRÓ AYER SU EFEMÉRIDE.

ECONOMÍA » PÁG. 6

FEMINICIDIO

ESTRANGULA A SU PAREJA Y HUYE, PERO LO ATRAPAN EN LA VILLA IMPERIAL

SEGURIDAD » PÁG. 5



HOMENAJE

ORURO RECIBIRÁ UNA INVERSIÓN "ESTRATÉGICA" DE BS 305 MILLONES

POLÍTICA » PÁG. 4



INSTITUCIONES LANZAN UNA CAMPAÑA ANTIVIOLENCIA



SE BUSCA ERRADICAR LAS ACCIONES DE FUERZA DURANTE LAS FIESTAS DE CARNAVAL EN TODO EL PAÍS.

SOCIEDAD » PÁG. 3

QUIERE CREAR UNA ESCUELA MUNICIPAL DE GESTIÓN VIAL

Su prioridad es trabajar en el transporte público

» LUIS EDUARDO SILES, CANDIDATO A LA ALCALDÍA DE LA PAZ

Propone diseñar un sistema que conecte el teleférico y el Pumakatari con los minibuses y taxis. Además, buscará trabajar con los vecinos y escuchar sus demandas.

GUILLERMO NINA

La Prensa

Lí ex dirigente del Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR), Luis Eduardo Siles, dio una sorpresa al inscribir su candidatura a alcalde de La Paz a último momento por la agrupación ciudadana

Unión Por el Cambio (UPC), del actual gobernador Santos Quispe. Siles, más conocido como "Chichi", dialogó sobre sus propuestas para la urbe y sus objetivos en caso de ser elegido.

¿Por qué quiere ser alcalde?
Porque me preparado y tengo un nivel de formación para ser alcalde de La Paz. Nuestra ciudad tiene una identidad única y la tenemos que valorar para hacerla conocer al mundo, sin embargo, no tiene apoyo como las otras ciudades del país. Eso se debe revertir con propuestas claras y que pueden ser reales.

¿Cuál es su objetivo?
Nuestro objetivo es generar oportunidades para que no siga este retroceso, La Paz va para atrás y no para adelante, en comparación con Santa Cruz, incluso con El Alto, desde el

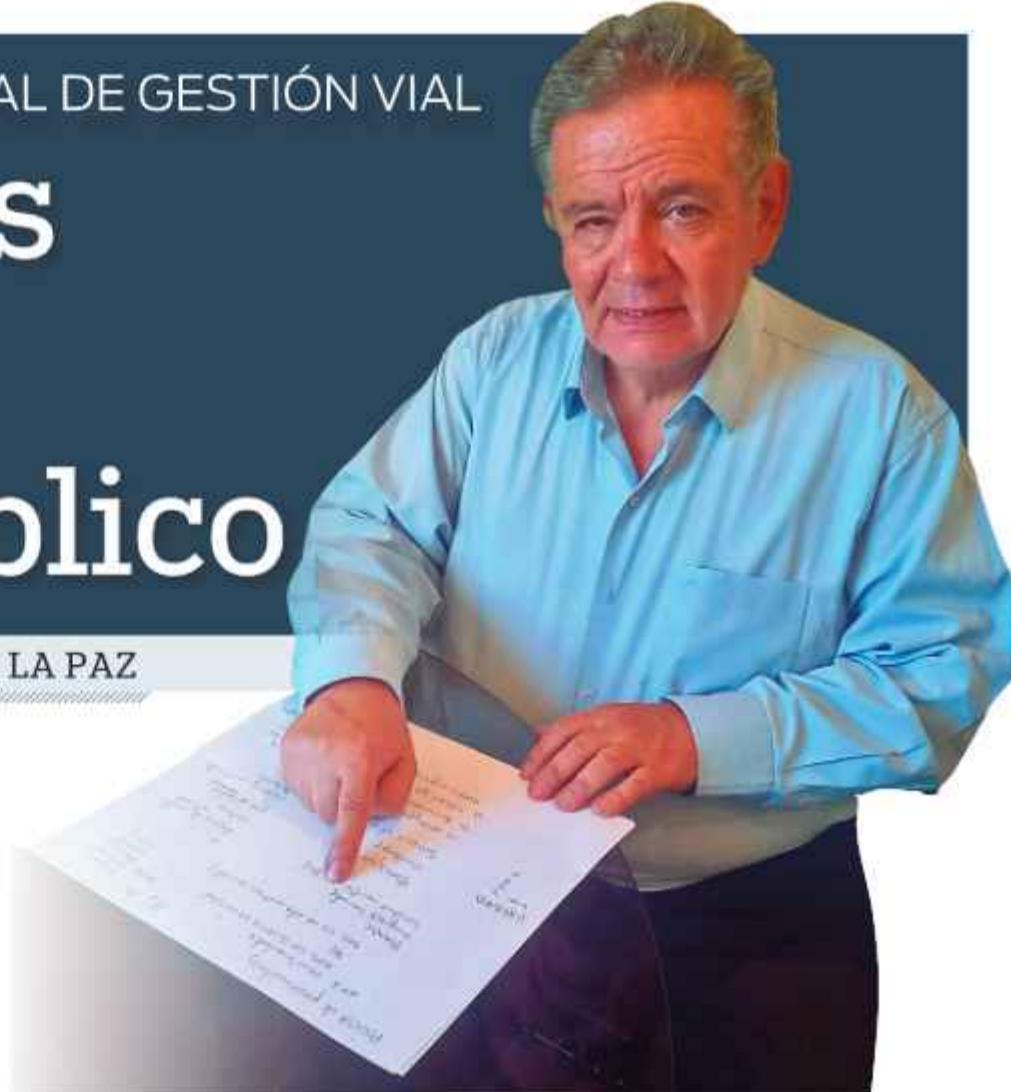
punto de vista económico. Tenemos un gran potencial, sobre todo, en el aspecto de servicios y turismo, por lo hay que mucho que trabajar para ser el mejor.

¿Qué propone "Chichi" Siles para revertir esa situación?

La propuesta que tenemos es transparentar la gestión, todo trámite, pago, designación y contratación que haga la Alcaldía tiene que ser subido de inmediato a las redes o bien a un sitio al que todos puedan acceder. Utilicemos una metáfora, la Alcaldía tiene que ser como una caja de vidrio donde los que están afuera vean lo que está adentro, que no haya secretos y que todo sea público. De esa manera vamos a luchar contra la corrupción y vamos a transparentar el trabajo.

¿Qué hará para descongestionar el centro?

Son muchos los problemas de la ciudad, pero vamos a trabajar en lo prioritario, por ejemplo, en el transporte que estresa, irrita y enerva a la mayoría de las personas. Se debe hacer un plan de descongestionamiento con gente entendida y del exterior, se hará un plan integral para estudiar todas las rutas donde opera el transporte público y la cantidad de personas que utilizan este servicio para restructuring el trans-



"Los gremiales son gente que necesita vender para vivir, no los vamos a sacar de las calles, pero tenemos que habilitar lugares específicos, porque tenemos que cuidar la imagen de nuestra ciudad".

porte. Se debe diseñar un sistema que conecte el Teleférico, Pumakatari con los sistemas de transporte de minibuses, micros, radiotaxis y taxis.

¿Qué contendrá ese sistema?

Primero vamos a limitar el número de minibuses y evitar su crecimiento, cada año se definirá con los dirigentes del transporte cuántos motorizados van a trabajar, por ejemplo, decir que sólo habrá 10 mil, si se justifica, al año siguiente se evaluará para que se incremente el número. Otro plan para el transporte es generar un sistema de educación vial: cuando uno va a Chile, por decir algo, se encuentra con una serie de mensajes de no manejar borracho o respetar normas y aquí no hay nada de eso. Se creará una escuela municipal de gestión vial.

¿Se puede pensar en vehículos eléctricos para La Paz?

De hecho, vamos a incentivar que las personas tengan vehículos eléctricos, por lo que propondré que los ciudada-

"Se debe buscar apoyo para salir de la crisis económica. En la gestión de Juan del Granado tuvimos créditos de hasta \$us 90 millones, con Luis Revilla, \$us 60 millones, pero con Iván Arias, cero".

nos que compren vehículos eléctricos no paguen ningún impuesto por cinco años, porque con esto contribuirán al medioambiente y dejarán de consumir gasolina. También tenemos que aplicar la ley, hay un Código de Tránsito, pero en La Paz no se cumple, buscaremos que la ciudad no sea desordenada.

¿Trabajará con los vecinos?

He sido director de Plan de Desarrollo de la Alcaldía, en la gestión de Juan Del Granado, en esa ocasión hicimos un plan de participación vecinal. Fuimos a los barrios a escuchar lo que querían los vecinos y a priorizar sus demandas. Ahora se debe escuchar a los vecinos y cumplir el POA vecinal y, sobre todo, priorizar las obras.

¿Qué obras ofrece a los vecinos de la ciudad de La Paz?

Queremos construir una avenida, como un anillo para el transporte, que conecte un barrio con otros, que dé la vuelta a toda la ciudad.

CONSTRUCCIONES ILEGALES EN LA CIUDAD

El candidato Luis Eduardo Siles explicó que hay dos tipos de problemas con edificaciones ilegales. "Las autorizaciones ilegales en zonas que no tienen riesgo y que tienen autorización de otro municipio. Lo otro son las autorizaciones legales, pero en zonas de riesgo, por lo que se debe trabajar en los límites de los municipios para no poner en peligro a la ciudadanía".

La Alcaldía también puede autorizar construcciones en lugares considerados patrimonio nacional, por ejemplo, no se respetó esa normativa en varias unidades educativas donde se construyeron algunos ambientes. "Todo se tiene que sancionar", complementó el candidato.

"Estas personas que están en zonas de riesgo, tienen que declarar ante un notario que asumen los riesgos y las consecuencias, también debe haber sanciones para quien incurre en dar autorizaciones para levantar obras en otros municipios", comentó Siles.



Comunicado

Banco Solidario S.A. comunica que procederá al pago del Cupón N°8 de la Serie Única de los "Bonos Subordinados BancoSol III – Emisión 1" dentro del "Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol III", cupón que se cancelará a partir del 22 de febrero de la presente gestión en las oficinas del Agente Pagador, Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A., ubicada en la Av. Camacho No.1448, Edificio Banco Mercantil Santa Cruz, Piso 1 en la ciudad de La Paz, Bolivia.

Consultas y referencias: (2) 2313143 int. 6711

La Paz, 11 de febrero de 2026

BancoSol
800 10 2929

BancoSol

F2027363/11

LA SANCIÓN VARÍA DESDE BS 1.000 A 2.000

EL GOBIERNO Y LAS ALCALDÍAS ESTABLECEN MULTAS POR JUGAR CON AGUA



14

» días son los que por Resolución Ministerial restringe el uso inapropiado y el desperdicio de agua potable en las festividades de Carnaval 2026.

Bajo la premisa de que el agua es un recurso finito frente a la crisis climática, el Ministerio de Desarrollo Productivo emitió una resolución que restringe el uso inapropiado y el desperdicio de agua potable en todo el país durante las festividades de Carnaval 2026. Además, las autoridades municipales

del eje central activaron un "blindaje" normativo para evitar el desperdicio del líquido durante estas fiestas. La medida incluye prohibiciones estrictas para el juego con globos de agua y mangüeras, con multas que oscilan entre los 1.000 y 2.000 bolivianos.

La viceministra de Recursos Hídricos, Viviana Mariscal, enfatizó que esta determinación busca garantizar el consumo humano por encima de los fines recreativos.

En El Alto, el director de Saneamiento Básico, Cancio Ramos, informó sobre la vigencia de la Ley Municipal 394, que establece una sanción única de Bs 1.000 para quienes infrinjan la norma. "El objetivo es promover la conciencia ambiental, no solo sancionar", señaló Ramos, al confirmar que efectivos de la Guardia Municipal decomisarán espumas no autorizadas y globos con agua en ferias y colegios, donde además se suspendieron las farándulas.

En tanto, en Cochabamba y La Paz, los controles serán aún más severos.

Autoridades del municipio cochabambino anunciaron que las multas superarán los 2.000 bolivianos, de acuerdo con la gravedad del desperdicio de agua.

Las Entidades Prestadoras de Servicio de Agua (EPSAs) y las intendencias municipales realizarán operativos para fiscalizar que el Carnaval se viva con responsabilidad y sin derrame de un recurso precioso.

INSTITUCIONES BUSCAN REDUCIR ÍNDICES DELICTIVOS EN LAS FIESTAS

Activan campaña contra la violencia en Carnavales

La Defensoría del Pueblo y ONU Mujeres lanzan cruzadas para proteger a la población.

WILMA PÉREZ SOLIZ
La Prensa

En vísperas de una de las celebraciones más importantes del país, autoridades del Gobierno, junto a representantes organismos internacionales y la sociedad civil, decidieron "blindar" el Carnaval 2026 bajo un mensaje único: "la alegría no es una excusa para la agresión".

Con un despliegue nacional, la Defensoría del Pueblo y la plataforma liderada por ONU Mujeres hicieron conocer sus estrategias diferenciadas, pero convergentes para



frenar la violencia de género y proteger a los sectores más vulnerables —niños, adolescentes y ancianos— principalmente mujeres.

Bajo el lema "Carnaval sin violencia, en convivencia y libertad", el defensor del Pueblo, Pedro Callisaya Aro, dio inicio a la Campaña

Defensorial 2026. La movilización no se limitará a la sede del gobierno, sino que abarcará los nueve departamentos con un ejército de defensores voluntarios.

El enfoque es claro, prevención y atención directa. Callisaya fue enfático al señalar que, si bien la fiesta es

una expresión legítima de identidad, "ninguna forma de celebración puede justificar la agresión o el abuso". El activista subrayó que la convivencia pacífica es una responsabilidad compartida que recae tanto en el Estado como en cada persona que sale a las calles.

Una de las innovaciones de este año es la implementación de las "máñillas seguras". Estos dispositivos de identificación buscan mitigar uno de los mayores temores durante los desfiles masivos, el extravío de los niños.

Asimismo, al rescatar la tradición, la Defensoría presentó la "canasta de comadres por los Derechos Humanos", un símbolo que busca resignificar el Jueves de Comadres desde el respeto y la igualdad.

Por otro lado, la campaña internacional #SinMáscarasSinViolencia, liderada por ONU Mujeres, en coordinación con el Ministerio de Turismo y el Viceministerio de Igualdad de Oportunidades, apunta a la raíz del problema, la naturalización del acoso en todo momento. Esta iniciativa busca involucrar

activamente a los varones en la construcción de espacios seguros. En un país en el que las fiestas patronales a veces reproducen conductas machistas, la campaña interverá en escenarios como la Entrada de Oruro y el Carnaval de Santa Cruz de la Sierra.

La alianza interinstitucional —que incluye a la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (FELCV), la Asociación de Conjuntos Folklóricos de Oruro y empresas privadas— difundirá rutas críticas de denuncia y sensibilizará a los fraternos de más de 70 conjuntos que participarán en la Entrada del Carnaval de Oruro.

EL 80 POR CIENTO YA CUENTA CON EL AVAL DEL CEUB

UPEA BUSCA ACREDITAR 10 CARRERAS DURANTE ESTE AÑO

Con el desafío de consolidar un nivel de excelencia académica, la Universidad Pública de El Alto (UPEA) inauguró la gestión 2026 con la meta de lograr la acreditación de 10 carreras ante el Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana (CEUB). El objetivo de las autoridades es alcanzar el 95 por ciento de sus programas acreditados para fortalecer la formación de sus más de 90 mil estudiantes. El rector Carlos Condori

destacó que actualmente el 80 por ciento de las 37 carreras ya cuenta con esta certificación, un avance que no solamente eleva el prestigio de la institución —ubicada en el puesto 14 del ranking nacional de universidades—, sino que otorga un beneficio directo al estamento estudiantil, la movilidad académica. Al estar acreditadas las carreras, los universitarios gozan del derecho de solicitar el traspaso a otras casas de

estudios superiores que integran el sistema público boliviano. Se garantiza así la validez de sus estudios.

Por su parte, el vicerrector Efraín Chambi subrayó que, tras 26 años de actividad institucional, la UPEA apuesta por la "titulación efectiva", un proceso que entre 2023 y 2025 permitió graduar a 10 mil nuevos profesionales en el país.

Para este año, la estrategia incluye potenciar la investigación científica y la

acreditación internacional mediante su departamento de posgrado. La universidad busca reafirmarse como el referente educativo del eje troncal de Bolivia.

26

» años cumple este año la Universidad Pública de El Alto (UPEA), que cuenta con 90 mil estudiantes.



INGRESO. Frontis del edificio emblemático de la UPEA.

PAZ ANUNCIÓ QUE SE BUSCA POTENCIAR EL DESARROLLO DEPARTAMENTAL ORURO CELEBRA SU 245 ANIVERSARIO CON EL ANUNCIO DE UNA INVERSIÓN ESTRATÉGICA DE BS 305 MILLONES

Oruro conmemoró ayer los 245 años de su gesta libertaria con un anuncio económico de impacto. El presidente Rodrigo Paz ratificó una inversión estratégica de 305 millones de bolivianos para impulsar proyectos de infraestructura y desarrollo.

Esta inyección de recursos, enmarcada en una visión de integración regional, busca convertir al departamento en el corazón comercial

del Cono Sur, al optimizar la conexión vial del Corredor Bioceánico entre los puertos del Pacífico y el Atlántico.

"Nuestro objetivo es potenciar el desarrollo productivo y el comercio con Chile y Brasil, consolidando a Oruro como el eje logístico que une el Amazonas con el Pacífico", enfatizó el Mandatario.

Dentro de este plan, se contempla la consolidación del Puerto Seco de Oruro

como un hub internacional clave. Asimismo, el patrimonio cultural y espiritual recibió un impulso significativo con la asignación de seis millones de bolivianos destinados a la restauración integral y conservación de la Basílica Menor de Nuestra Señora del Socavón, título otorgado recientemente por el Vaticano.

La capital folklórica vivió una jornada de feriado departamental marcada por

el fervor cívico con desfiles y ofrendas florales. Un momento de alta relevancia política ocurrió durante el Te Deum, en la basílica, donde el presidente Paz y el vicepresidente Edmundo Lara coincidieron y se estrecharon la mano en un gesto simbólico de unidad ante la bendición del obispo católico Cristóbal Bialasik. Esta celebración se desarrolló bajo la atmósfera festiva.



INFORME DE TRANSPARENCIA INTERNACIONAL

Bolivia sigue entre los países más corruptos

Las mayores debilidades se da en la Justicia, Policía, y Asamblea Legislativa.

SUSANA SALINAS APAZA
La Prensa

El reciente reporte anual de Transparencia Internacional (TI) y World Justice Project (WJP) reveló ayer que el país no sólo no ha logrado frenar la corrupción, sino que ha retrocedido posiciones para consolidarse en uno de los entornos más vulnerables de la región.

En el Índice de Percepción de la Corrupción 2025, publicado ayer por el ente internacional, Bolivia obtuvo una calificación de 28 sobre 100 puntos, para situarse en el puesto 136 sobre 180 países. Esto representa una caída de tres puestos respec-



MALVERSACIONES. La administración del Estado, bajo la lupa

to al año anterior, que aleja al país del promedio regional y lo ubica en la "zona roja" en términos de la percepción sobre el flagelo de la corrupción.

Con este resultado, Bolivia se mantiene como el tercer país con mayor percepción de corrupción en Sudamérica, una lista encabezada históricamente por

Venezuela, seguido por Paraguay. La falta de independencia del sistema judicial y el debilitamiento de los mecanismos de control estatal son señalados como los principales motores que propician esta caída.

A los datos de TI se suma el reciente Índice de Estado

» DETALLE

>Con la nueva caída al puesto 136, el país profundiza su crisis institucional, para alcanzar su peor posición en 12 años. La pérdida de tres posiciones aleja al país del promedio de las Américas (43 puntos).

de Derecho del World Justice Project, que ofrece una perspectiva aún más severa. Según su medición sobre la "Ausencia de Corrupción", Bolivia ocupa el puesto 141 de 142 países estudiados.

Este análisis, que mide la experiencia real de ciudadanos y expertos, posiciona a Bolivia como el país con los niveles más altos de corrupción en toda Latinoamérica, pues supera incluso a Venezuela en este rubro específico. El informe detalla que los sobornos, la influencia indebida y la malversación de fondos públicos están vigentes en los sectores como el Poder Judicial, que fue identificado como el sector con menor integridad.

Le siguen las Fuerzas de Seguridad como la Policía y el Ejército que muestran debilidades estructurales. También en el Ejecutivo y el Legislativo se reporta una falta de transparencia en la adjudicación de contratos y respecto al uso de recursos. Mejorar en los rankings es un desafío.

EN LA ASAMBLEA PIDEN ABRIR UNA INVESTIGACIÓN UNA EMPRESA CUESTIONADA PROVEE CARBURANTES AL PAÍS



HECHO. Trafigura, en la mira

El diputado Carlos Alarcón presentó ayer una denuncia formal ante la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) en contra de la cuestionada multinacional Trafigura, actual proveedora estratégica de hidrocarburos para Yacimientos y el Estado.

La denuncia señala un presunto daño económico de al menos cuatro millones de dólares mensuales debido a una desproporcionada

diferencia de precios para la importación de crudo. En los contratos con Trafigura, bajo la modalidad de invitación directa, el Estado paga 20,88 dólares por barril de petróleo, en tanto que en la gestión anterior, de Botrading (la subsidiaria de YPFB) se realizaba operaciones similares en \$us 9,10 por barril.

La diferencia de más del doble del precio original lleva a los legisladores a exigir

que la "Comisión de la verdad" intervenga de inmediato para transparentar los contratos que YPFB mantiene con la firma extranjera.

El cuestionamiento a Trafigura como proveedor también es ético. La empresa arrastra un historial internacional de procesos judiciales. En marzo de 2024, por ejemplo, Trafigura admitió en EE.UU. el pago de sobornos para obtener contratos.

ACERO DEL MUTÚN SE QUERELLAN CONTRA EX EJECUTIVOS DE LA ESM

El presidente ejecutivo de la Empresa Siderúrgica del Mutún (ESM), Álvaro Tejerina, formalizó ayer una querella penal ante el Ministerio Público contra exautoridades de la estatal por un daño económico de \$us 100 millones.

La denuncia recae sobre el expresidente de la entidad, Jorge Alvarado; el exasesor legal, Álva-

ro Guzmán; y el ex fiscal del contrato, Justo Ernesto Linares. La acción legal cuestiona el pago del 100 por ciento de un contrato a la empresa china Sinosteel, pese a que la planta no ha sido entregada ni está en condición operativa, después de detectarse más de 300 fallas técnicas en su montaje para la entrega de llave en mano.



INVESTIGACIÓN. El fiscal de Oruro, Aldo Morales.

ORURO
UNA MUJER APUÑALÓ A SU PAREJA Y A UNA AMIGA

En la ciudad de Oruro, una mujer apuñaló a su pareja y a una amiga suya. Ella pensaba que ambos sostienen una relación, pero no era verdad. La agresora se encuentra aprehendida.

"Ella tomó un arma punzocortante que usó para agreder a la amiga. Su pareja intentó calmarla, peor también fue víctima de ella", informó ayer Aldo Morales, fiscal departamental de Oruro.

Este hecho sucedió luego de que la pareja mantuvo una discusión. Para calmarse, ambos decidieron tomar unos tragos. Cada uno salió por separado de su vivienda.

El hombre volvió para retirar un poco más de dinero que guardaba en su vivienda y fue acompañado por la amiga. La pareja ya había retornado y al verlos juntos comenzó a atacarlos y los hirió con un puñal.

EL FEMINICIDA FUE CAPTURADO EN POTOSÍ

Encuentran el cadáver de una mujer en Laja

Sus dos hijos quedaron en la orfandad. El principal sospechoso es su concubino de 40 años.

MICHAELA VILLA LAURA
La Prensa

Una mujer de 34 años fue hallada ayer sin vida en el interior de una vivienda ubicada en la comunidad Catavi, municipio de Laja, departamento de La Paz, informó la Policía. Se sospecha de su concubino, de 40 años, quien fue capturado ayer en Potosí, pues huía hacia Argentina.

De acuerdo con Ricardo Terrazas, director departamental de la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (FELCV), el cuerpo presenta signos de agresión física y heridas causadas por un arma blanca.

"El lunes 9, aproximadamente a las 21:00 se conoció una denuncia del municipio de Laja, donde presuntamente se habría producido un feminicidio en la comunidad Catavi, que esta aproximadamente a dos horas de la zona urbana de Laja", informó.



VIOLENCIA. La imagen es una representación de la muerte de mujeres por parte de sus parejas o exparejas. Sólo ilustra la nota.

Cuando personal policial llegó al inmueble, se hizo el levantamiento legal del cadáver, que estaba debajo de una cama.

La mujer vivía con su concubino desde hacía 19 años. Es considerado el principal sospechoso de la muerte. El hombre había llamado a su padre para confesar el crimen antes de huir.

La mujer dejó en la orfandad a dos hijos adolescentes, quienes encontraron el cuerpo de su madre ensangrentado y denunciaron el caso a la Policía.

» DATOS

- > La mujer vivía desde hace 19 años con el principal sospechoso. El está prófugo.
- > Sus hijos fueron quienes encontraron a su madre sin vida.
- > Este crimen sucedió en la comunidad Catavi, municipio paceño de Laja.

El cadáver fue trasladado a la morgue judicial de la ciudad de La Paz para que se le practique la autopsia médica legal, mientras la Poli-

cía intensificaba la búsqueda del sospechoso y lo ubicó en Potosí.

Con este nuevo feminicidio, la cifra de crímenes de odio en contra de la mujer en Bolivia asciende a ocho en lo que va del año.

La Paz reportó tres feminicidios; Cochabamba, dos; Santa Cruz, dos; y Oruro, uno.

La línea nacional gratuita de la FELCV en Bolivia para denunciar violencia física, psicológica, económica o patrimonial es el 800140348.



POLICÍA. El director de la FELCC, Henry Pinto.

SUS VÍCTIMAS FUERON DOPADAS

APREHENDEN A DOS TAXISTAS VIOLADORES EN DOS DIFERENTES ZONAS DE LA PAZ



CONDUCIR. En La Paz operan taxis sin registro. Foto referencial.

"Esta violación sucedió el domingo 8. La pareja había ido a un discoteca ubicada en El Prado, en el centro de La Paz. El conductor la llevó a un alojamiento en Villa Dolores, en la ciudad de El Alto. Hoy (ayer), a las 9:30, fue aprehendido en inmediaciones de la Plaza del Estudiante. Él trabajaba como taxista.

El hecho está en investigación", informó el director departamental de la FELCV de La Paz, Ricardo Terrazas.

» DENUNCIA

En un segundo caso, una mujer se retiró de una fiesta, celebrada en la avenida Buenos Aires y tomó un taxi para retornar a su casa;

sin embargo, en el camino el hombre le invitó un vaso de agua, ya que ella sollozaba en el trayecto. La víctima sólo recuerda que despertó en el domicilio del chofer, estaba adolorida.

El agresor sexual también le robó sus objetos personales, como su celular, su reloj y su billetera.

La mujer se dirigió al Instituto de Investigaciones Forenses cuyo médico de turno confirmó la violación, por lo que hizo la denuncia. El sujeto fue aprehendido el lunes 9.

Ambos sindicados seguirán puestos a disposición de jueces cautelares para que se defina su situación.

Hace una semana, también se informó de dos taxistas violadores en la ciudad de La Paz. La Policía recomendó precaución.

SON EXTRANJERAS

CAEN DOS POR BUSCAR CÓMPlices EN LA POLICÍA

Fue un hecho que ha dejado atónitos a los efectivos de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen de la ciudad de Oruro, dos sujetos de nacionalidad peruana fueron aprehendidos luego de que se presentaron voluntariamente en dependencias policiales para solicitar una suerte de "licencia para delinquir" durante los carnavales.

Según el reporte oficial, las extranjeras manifestaron abiertamente que su "especialidad" es el robo de carteras y celulares y aprovechaban el descuido de sus víctimas en ferias y eventos masivos, pero lo más que más sorprendió a

las autoridades policiales fue su propuesta, ya que les ofrecieron un porcentaje del botín que iban a obtener a cambio de impunidad y permiso para operar libremente.

Se presume que las implicadas actuaron de esa manera años anteriores en su país. Sin embargo, en esta ocasión, la respuesta inmediata de las autoridades derivó en su aprehensión bajo el cargo de cohecho activo.

El caso se encuentra en etapa de investigación para esclarecer si hubo nexos previos con otros uniformados para determinar responsabilidades legales.

PARTICIPARÁN INFLUENCERS EXTRANJEROS Y NACIONALES EN LOS ACTOS PÚBLICOS EL CARNAVAL BOLIVIANO MOVERÁ ALREDEDOR DE BS 1.000 MILLONES SÓLO EN TURISMO

Bolivia vivirá un feriado largo que se extenderá hasta el martes por los feriados de Carnaval. Según las proyecciones que maneja el Gobierno, se ha previsto que el turismo generará un movimiento económico cercano a los 1.000 millones de bolivianos.

En entrevista con medios estatales, el viceministro de Fomento al Turismo, Andrés Aramayo, informó que el monto puede ser mayor si se toma en cuenta a otros sectores que tienen

que ver con la actividad turística. "Estamos abocados a investigar. Haremos un relevamiento muy fuerte a nivel nacional para ver el impacto, a quiénes les interesa y para ver qué elementos del servicio tenemos que mejorar para los siguientes carnavales", dijo.

Al igual que el anterior Gobierno, la actual gestión pretende incentivar el turismo con la presencia, esta vez, de 30 influencers nacionales y 20 extranjeros para promover las activida-

des que se desarrollan en ciudades como Oruro, Tarija, Santa Cruz y La Paz.

No sólo se trata de fortalecer las actividades turísticas, también se tiene previsto incentivar la rica gastronomía que tienen algunas regiones como Oruro donde se tiene previsto concentrar a más de 300 mil personas.

Además del Carnaval Orureño, declarado Patrimonio Cultural, se destacan otras regiones que tienen sus propias expresiones.

» DATOS

> La Asociación de Conjuntos Folklóricos de Oruro (ACFO) proyecta que este fin de semana se presenten 52 conjuntos, más de 20 mil danzantes y alrededor de 30 mil músicos.



EL ALTO DECOMISAN MÁS DE 130 GARRAFAS DE GAS LICUADO

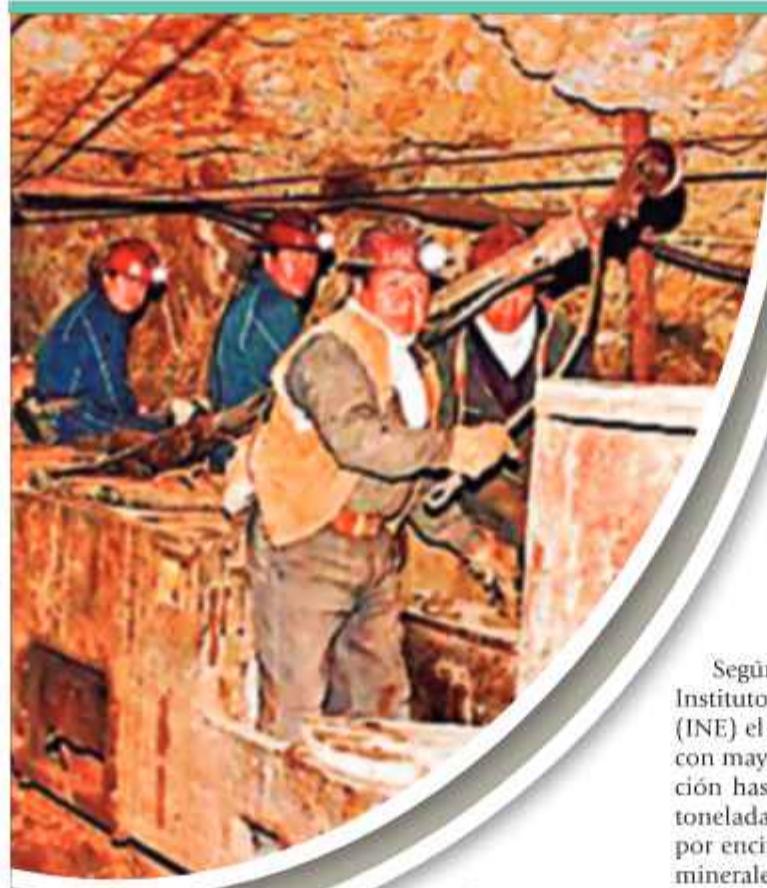
Efectivos de la Policía, junto a funcionarios de la Agencia de Hidrocarburos (ANH), intervinieron ayer un depósito en la ciudad de El Alto, donde encontraron 133 garrafas de GLP, de las que 31 se encontraban con contenido.

"Es un lugar donde se acopiaba y almacenaba garrafas de GLP. Con la intervención que se ha hecho, junto con la ANH, se ha logrado secuestrar garrafas, que van a ser trasladadas a la FELCC", informó el comandante regional de la Policía de El Alto, Carlos Valencia.

Los propietarios indicaron, en principio, que tenían esta cantidad de garrafas para consumo, pero la Policía sospecha que se trata de un acopio para el contrabando.

El operativo se realizó en la zona Santiago I, donde se procedió a la aprehensión de una mujer, que fue conducida a dependencias policiales con fines investigativos.

Valencia recordó que está prohibido el acopio ilegal de GLP y anunció que se investigarán si los camiones distribuidores llegaban a esa vivienda para entregar las garrafas.



Más del 30 por ciento se dedica al comercio y en menor medida, a la industria manufacturera.

GREGORY BELTRÁN V.
La Prensa

Con la perspectiva de convertir a Oruro en un centro logístico, comercial y eje integrador, ayer se recordaron los 245 años de la acción independentista liderada por Sebastián Pagador, con distintas actividades, en las que participaron autoridades nacionales y regionales. Este departamento exportó en la gestión 2025 más de 569 millones de dólares. Sus principales mercados fueron China Popular y Japón.

Según un informe del Instituto de Estadística (INE) el zinc fue el mineral con mayor nivel de producción hasta alcanzar 23.925 toneladas métricas finas, por encima del resto de los minerales extraídos.

Sin embargo, el informe señala que el estaño metálico fue el producto que más exportó esta región durante 2025 por un monto superior a los 222 millones de dólares, seguido por otro la plata, otro mineral y la quinua, el cereal andino.

Al tercer trimestre de 2025, la Población Económicamente Activa (PEA) del área urbana de Oruro alcanzaba a 196.555 personas. La mayor parte de estos individuos se dedica al comercio y la industria manufacturera.

Respecto a su producción agrícola, en la gestión pasada alcanzó un total de 359.131 toneladas métricas. Los forrajes fueron el grupo con mayor volumen de producción. En este rubro se destaca principalmente la alfalfa.

En 2025, el ganado ovino fue el más numeroso en el departamento de Oruro, con 1.348.490 cabezas. Entretanto, la producción de carne ovina alcanzó a las 7.352 toneladas ese año.

Para el período 2024 el Producto Interno Bruto (PIB) del departamento registró una variación positiva de 6,34 por ciento, que se explica principalmente por el desempeño de minería y manufacturas, que crecieron 17,10 por ciento y 20,35 %, respectivamente.

» DATOS DE LA REGION

MINERÍA

> El departamento de Oruro es principalmente productor de minerales.

> En la gestión 2025, el principal mineral producido fue zinc, por casi 24 mil toneladas.

> Le sigue el estaño con más de 8.600 toneladas.

> Los principales mercados externos fueron China con más de 196 millones de dólares, Japón con casi 92 millones de dólares y Estados Unidos con casi 65 millones de dólares.

> Las exportaciones de estaño metálico llegaron a superar los 222 millones de dólares.

SU PRINCIPAL MERCADO ES CHINA Y VENDE MÁS ESTAÑO

Oruro exportó productos por 569 millones de dólares en 2025



IRREGULARIDADES EN LA EMISIÓN DE CERTIFICADOS DE EXPORTACIÓN LA FISCALÍA DEBE ACLARAR LA VENTA DE CARNE A RUSIA

En 2025 el Ministerio de Desarrollo Rural dispuso que el Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria (Senasag) inicie una auditoría sobre la emisión de certificados de exportación de carne a Rusia por presuntas irregularidades. El senador José Roca presentó una pe-

tición de informe escrito a la Fiscalía por un presunto sobreseimiento o cierre del proceso de investigación que se inició en 2025 en contra de una empresa cruceña que habría manipulado los certificados.

Dijo que, supuestamente, los documentos de cer-

tificación desaparecieron y con esto sería difícil comprobar si hubo o no una manipulación irregular.

Ejecutivos de la Cámara de Exportadores de Santa Cruz (Cadex) expresaron a la red Unitel su preocupación por este proceso debido a que puede poner en

tela de juicio la institucionalidad de Bolivia, la seguridad de las exportaciones y puede derivar en un cuestionamiento general.

Bolivia logró abrir nuevos mercados para la exportación de carne de res, a condición de que se cubra el mercado interno.



Tarija se prepara para vivir una de las jornadas más esperadas del Carnaval Chapaco: la gran Entrada de Comadres, que este jueves reunirá de 7.000 a 8.000 mujeres, según estimaciones del Comité Impulsor. La cifra confirma el crecimiento sostenido de esta festividad tradicional, que año tras año convoca a más participantes.

La presidenta del Comité Impulsor, Carmen Julia Vargas, informó que más de 35 grupos de comadres se registraron oficialmente, aunque varios de ellos —especialmente los nuevos— incrementaron notablemente el número de sus

integrantes. "Este año seguramente se va a notar un aumento en nuestra entrada", afirmó, al destacar que algunos grupos superan las 200 y hasta 300 afiliadas.

Desde distintos puntos del país también llegan delegaciones para sumarse a la celebración. Angélica Palazuelos, representante de las Comadres Bandenitas del barrio San Martín, señaló que grupos de Cochabamba, Santa Cruz, Yacuiba y Bermejo se integran al grupo, que este año celebra 25 años.

Las comadres recorren la ciudad ataviadas con la vestimenta típica de la mujer chapaca mientras

portan la tradicional canasta con torta, uno de los símbolos más representativos de la festividad.

La jornada comenzará en la plaza Luis de Fuentes y Vargas y concluirá por la noche con la entrada principal que se desarrollará en la avenida Integración.

En el marco del Carnaval Chapaco 2026, la Intendencia Municipal anunció controles sanitarios y de expendio de alimentos con el fin de garantizar una celebración segura y saludable. Tarija ya vive el carnaval y las comadres prometen ser, una vez más, el corazón de la fiesta.



SE REALIZARÁ MAÑANA

MÁS DE 7.000 COMADRES SE ADUEÑARÁN DE LA FIESTA EN TARIJA

Julio César Paredes y Vicente Valenzuela dejan un legado imborrable en la cultura boliviana.

WILMA PÉREZ SOLÍZ
La Prensa

La cultura boliviana atraviesa días de profundo pesar por el fallecimiento de dos de dos referentes queridos y representativos, el compositor y músico Julio César Paredes Ruiz y el cantautor y showman Vicente Valenzuela Cordero, cuyas trayectorias marcaron a generaciones y consolidaron identidades desde la música, la poesía y el humor.

Julio César Paredes Ruiz falleció a los 72 años. Deja un legado que trasciende escenarios y formatos, ha sido reconocido principalmente por su aporte a la música folklórica boliviana.

Paredes Ruiz compuso temas que ocupan un lugar de privilegio en el cancionero nacional, entre ellas Piel morena, María Sol y El eco del sol, obras que continúan vigentes por su profundidad lírica y sensibilidad musical, además que fueron interpretados por renombrados artistas como Zulma Yugar, Savia Nueva, Savia Andina, entre otros grupos y solistas.

Entre 1976 y 1979 formó parte del emblemático grupo Savia Andina, ocupó temporalmente el espacio dejado por Gerardo Arias. Su aporte quedó registrado en varios álbumes del conjunto, lo que consolidó su nombre dentro de una de las etapas más

recordadas de esta importante agrupación.

Más allá de la música, Paredes también incursionó en la poesía; su libro Entre la música y la vida (1993) le permitió ingresar en el Diccionario Cultural Boliviano al reafirmar su condición de creador integral del arte.

La noticia de su deceso generó numerosas expresiones de pesar. "Julio César: padre, esposo, amigo. Un ser excepcional que ahora se encuentra con nuestro creador", expresó su familia en un mensaje difundido a través de las redes sociales, al que se sumaron músicos y gestores culturales quienes destacaron su sensibilidad artística y calidad humana.

Horas después, el ámbito cultural volvió a estremecerse con la confirmación de la muerte del cantautor orureño Vicente Valenzuela Cordero, conocido popularmente como Vico Valens, el "showman boliviano", a los 70 años.

Con más de cinco décadas dedicadas al arte, Valenzuela construyó una carrera singular al combinar música y humor, un sello que lo convirtió en referente nacional e internacional.

Inició su trayectoria a los ocho años en el programa radial de su Oruro natal Buscando estrellas y, con el paso del tiempo, exploró diversos géneros artísticos. Vivió una etapa importante en España, donde su propuesta adoptó un estilo internacional.

Aunque nació en Oruro, fue Cochabamba

la ciudad que lo acogió y desde donde consolidó su proyección artística.

Cuando cumplió 43 años de carrera artística, en 2018, en torno a la música y el humor, organizó un espectáculo para celebrar y logró reunir, después de más de 40 años, al grupo del que formó parte, Los Tawa.

"El cherry de la torta", como dijo, lo pondrá el humorista David Santalla, quien llevó a personajes como la Salustiana y don Toribio. También

formó parte de los grupos folklóricos Amaru y Fakto.

En 2025 celebró 50 años de carrera, pese a enfrentar problemas de salud derivados de una hernia de disco y cáncer de próstata.

Su partida deja un vacío en la música boliviana, pero también un legado construido con base en talento, perseverancia y un estilo propio que es suyo.

arrancar sonrisas y emociones en cada presentación.

El recuerdo de Vicente Valenzuela permanecerá vivo en sus canciones y en la memoria de quienes lo acompañaron a lo largo de su extensa carrera artística.

Las muestras de dolor se multiplicaron en círculos sociales. La cantante Enriqueita Illoa y el grupo Thempo, entre otros, destacaron su lucha, su legado y la huella dejada en el arte popular.

EL GESTOR DE LA CULTURA

Julio César Paredes nació el 13 de marzo de 1953 en La Paz, trabajó como gestor cultural en diferentes instancias municipales, compuso música para varias producciones del grupo Ucamau. En el ámbito de escritos logró una mención al mejor poema en el concurso iberoamericano Rafaella Carrá, de Valparaíso.

EL SHOWMAN BOLIVIANO

Vicente Valenzuela nació en la ciudad de Oruro, en 1956, su deceso se confirmó el 9 de febrero de 2026, tras enfrentar problemas de salud, incluido cáncer. Fue miembro destacado de la Sociedad Boliviana de Autores y Compositores de Música (Sobodaycom), filial Cochabamba.



CUATRO ESTÁN ENCARCELADOS

Divulan en Perú fotos de celdas de expresidentes

La acción fue calificada de maniobra distractiva pues los "privilegios" de los exmandatarios son electrodomésticos.

PRENSA LATINA
Lima

La publicación de fotografías filtradas a la prensa que muestran supuestos privilegios que disfrutan cuatro inquilinos de la cárcel para expresidentes, fue calificada hoy por diversas voces, como una maniobra distractiva en Perú.



RECLUSOS. Alejandro Toledo, Pedro Castillo, Ollanta Humala y Martín Vizcarra, expresidentes de Perú, actualmente encarcelados.

El ex jefe del Instituto Nacional Penitenciario, Leonardo Caparrós, se sumó a quienes tienen nítidas sospechas de que la orden de registro de las celdas de los exmandatarios Alejandro Toledo, Martín Vizcarra, Pedro

Castillo y Ollanta Humala, provino del Palacio de Gobierno.

Caparrós dijo que puede tratarse de una cortina de humo para desviar la atención de los problemas que afectan al presidente José Jérí, por sus contactos secretos con empresarios ávidos de negocios con el Estado y la revelación periodística de que propició la contratación de agraciadas jóvenes tras recibirlas en la sede presidencial.

Las fotografías publicadas, comentó Caparrós, no muestran nada extraordinario, pues no hay lujo salvo el haber obviado el permiso reglamentario para introducir electrodomésticos en las celdas-departamentos del presidio construidos en los predios de un cuartel policial para albergar al exgobernante Alberto Fujimori.

El diario La República verificó que Vizcarra contaba con una radio, un refrigerador y un ventilador; Humala, un horno microondas; Castillo, un televisor, una radio, una bicicleta para ejercicios, una nevera y una cocina y Toledo, sólo cubiertos.

El exmandatario Vizcarra, preso por cargos de corrupción, criticó la maniobra, dijo que la revisión fue una orden "de arriba" y dijo

que su celda fue registrada tres veces en menos de 24 horas, mientras su hermano Mario, candidato presidencial, denunció a la Directora del INPE por violación de la intimidad.

Vizcarra contrastó lo sucedido con el trato privilegiado que disfrutó el exgobernante Alberto Fujimori, quien recibió visitas sin limitaciones y su celda no fue registrada nunca durante los 16 años que estuvo preso y tenía a su disposición un área para cultivar vegetales y hasta un pequeño tractor.

El abogado de Humala, Wilfredo Pedraza, demostró que el registro y su divulgación fue una cortina de humo y preguntó quién sería el responsable.

"¿La Presidenta del INPE?, ¿el Ministro de Justicia? ¿El presidente Jérí? Pediremos las explicaciones, aunque es claro que burdamente quieren distraer la atención pública", opinó.

El analista Alejandro Mejía señaló que la maniobra es un "manotazo de ahogado" de Jérí, quien "parece no entender que los múltiples escándalos que lo ponen en el centro de atención, han terminado por dinamitar el respaldo ciudadano que tuvo al inicio de gestión".

PROTESTA SOCIAL

LOS POLICÍAS ARGENTINOS PIDEN MEJORAS SALARIALES

Agentes activos y jubilados de la Policía de la provincia argentina de Santa Fe protestaron ayer en reclamo de mejoras salariales y en las condiciones laborales dentro de las fuerzas de seguridad, reportan medios televisivos y digitales.

A la medida de fuerza que arrancó la semana pasada y se agravó el lunes en la capital provincial homónima y en Rosario, la principal ciudad, así como en otras localidades, y continuó durante toda la madrugada de este martes, se sumaron personal

del Servicio Penitenciario y familiares.

Desde la Asociación Profesional Policial (Aropol), entre los reclamos de mejoras económicas figuran "una recomposición salarial real, con un haber inicial no inferior a la canasta básica

total y liquidaciones claras y auditables" y la implementación de una Tarjeta Alimentaria Policial para todo el personal, sin distinción de destino ni jerarquía.

Acorde con el nuevo plan que anunció el ministro provincial de Seguridad, Pa-

blo Cococcioni, el sueldo de un inspector promedio supera los 2,25 millones de pesos (1.530 dólares), un director de policía un 1.626.942 pesos (1.106 dólares), en tanto un suboficial que representan la inmensa mayoría cobra 130.505 pesos (89 dólares) con adicionales.

Al cierre de 2025, el costo de la canasta básica ascendía a 1.257.329 pesos (855 dólares) al mes, monto que requiere una familia tipo para no ser pobre. En enero, ese promedio volvió a subir.

La protesta de los policías coincide con una multitudinaria manifestación de los sindicatos provinciales contra la reforma laboral del Gobierno Nacional, el segundo capítulo de la realizada en Córdoba en un plan de lucha gremial en rechazo al proyecto del presidente Javier Milei. Los agentes con sus patrulleros se concentraron frente a la Casa de Gobierno y la Jefatura de Policía de Rosario. Allí, los efectivos de la fuerza que patrullaban



la ciudad decidieron sumarse a las manifestaciones que realizaban sus colegas.

La manifestación aconteció luego que los miembros de la fuerza santafesina del orden consideraron insuficiente un plan de mejoras laborales anunciado por el gobierno provincial que incluye un incremento salarial.

Desde el Gobierno Provincial confirmaron que, pese al clima de tensión, el patrullaje se mantuvo activo durante la noche y la madrugada, por lo que evitaron hablar de un "acuartelamiento" de los efectivos provinciales.

Comunicado

PAGO DEL CUPÓN N°13 BONOS SUBORDINADOS BANCO SOL 2 - Emisión 3

Banco Solidario S.A. comunica que procederá al pago del Cupón N°13 de la emisión BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL 2 – EMISIÓN 3 (Serie Única). El pago se realizará a partir del 25 de febrero de 2026, en las oficinas del Agente Pagador BISA S.A. Agencia de Bolsa ubicadas en las siguientes direcciones:

La Paz: Av. Arce N° 2631, Edificio Multicine, Piso 15. Telf. 2-434514 int.2107

Cochabamba:

Av. Portales s/n, entre Av. Pando y Av. Melchor Urquidi, Edificio Hupermall, Piso 1. Teléfono 4-793941

Santa Cruz:

Av. Las Ramblas Edificio Torre Alas (Centro Empresarial Equipetrol) Piso 14. Telf. 3-888769

Para el cobro de los cupones deberá presentarse la siguiente documentación:

Personas Naturales:

- Fotocopia de la Cédula de Identidad.
- Carta de Instrucción de Pago.
- A partir del día siguiente hábil de la fecha de vencimiento de cupón deberán presentar el Certificado de Acreditación de Titularidad vigente expedido por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.

Personas Jurídicas:

- Carta de Instrucción de Pago.
- A partir del día siguiente hábil de la fecha de vencimiento de cupón deberán presentar el Certificado de Acreditación de Titularidad vigente expedido por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.

La Paz, 11 de febrero 2026

BancoSol
800 10 2929

BancoSol

CLASIFICADOS

www.laprensa.bo

LA PRENSA

La Prensa / Diario de circulación nacional

Miércoles 11 de febrero de 2026

Cels. 63264672 - 65362514

Mercantil Santa Cruz

AVISO DE REMATE

A NOMBRE DE LA LEY, EL DOCTOR OMAR E. LARICO POMACAHUA, JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL CUARTO DE LA CIUDAD DE EL ALTO. —— HACE SABER AL PÚBLICO EN GENERAL QUE DENTRO DEL PROCESO MONITORIO-EJECUTIVO SEGUIDO POR: BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A. REPRESENTADO LEGALMENTE POR JACQUELINE OLIVARES RIBERA CONTRA JUAN CARLOS CONDORI PAUCARAY Y GUILLERMINA MAMANI LOPEZ, cuyas piezas siguen a continuación. —— AUTO DE FECHA 14 DE ENERO DE 2026, CURSANTE A DOSCIENTOS SEIS (Bs. 206) DE OBRADOS. —— B. MERCANTIL/CONDORI. —— NUREJ: 20359831. —— El Alto, 14 de enero de 2026. ——

VISTOS. — En atención al memorial que antecede, conforme a los datos y al estado de la causa, habiéndose cumplido con las medidas previas al remate señaladas en el art. 416 del Código Procesal Civil, se señala AUDIENCIA PÚBLICA DE PRIMER REMATE para el día viernes 20 de febrero de 2026, a horas 11:00 am., del 100% del bien inmueble lote de terreno ubicado en la Urbanización 14 de Septiembre Ventilla, lote N° 12, manzano 15, de superficie 240 mts², con colindancias al norte: lote N° 13, al sur: lote 11, al este: Calle Curahura y al oeste: lote N° 9, registrado en Derechos Reales de El Alto bajo la Matrícula N° 2014010148176 vigente, de propiedad de Guillermo Mamani López, sea sobre la base del valor comercial del avalúo pericial cursante a Bs. 184-197 de obrados, en la suma de Bs. 602.903.87. — (Seiscientos dos mil novecientos tres con 87/100 bolivianos). — Para tal efecto, conforme lo sorteado y/o asignado mediante el sistema THOR de martilleros judiciales del Órgano Judicial, se designa como martillero judicial a: Marina Gómez Santos Martillera Judicial N° 16, con domicilio en la Av. Franco Valle y Av. Satélite N° 301 Edif. Belén Of. 28 de la Zona 12 de Octubre de la ciudad de El Alto, teléfono celular 76209107, quien a objeto de la presente subasta se deberá notificarle con el presente señalamiento a efectos de que acepte su designación o presente su rechazo dentro del tercer día de su legal notificación. — Asimismo, se

hace constar que el bien inmueble objeto de remate cuenta con informe respecto a la situación impositiva conforme se evidencia del informe de fs. 159-161 de obrados. — Conforme lo establece el art. 1479 del Código Civil, Citese a todos los terceros que tengan registrados gravámenes y/o restricciones sobre dicho bien inmueble conforme al informe de Derechos Reales de fs. 164, sea de forma personal o por cédula, debiendo de igual forma notificarse con el presente señalamiento en los juzgados que emitieron dichas restricciones. — Los interesados en dicho remate deberán constituirse el día y hora señalados en el Hall del Edificio Judicial de la ciudad de El Alto previo empago del 20% exigido por ley, debiendo publicarse los avisos de ley por una sola vez en un medio de circulación nacional conforme lo dispuesto por el art. 419 par. III de la Ley N° 439, para tal fin por secretaría de juzgado extiéndase el aviso de remate correspondiente. — Por último, de conformidad a la Circular N° 024/06, póngase en conocimiento el presente auto al jefe de Seguridad del Edificio Judicial de la ciudad de El Alto a efectos de que adopte todas las medidas de seguridad necesarias para la realización de dicho acto de remate. — Al otros 1. — Por señalado. — NOTIFIQUESE. — FIRMA Y SELLA. — M. Sc. Omar E. Larico Pomacahua, JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 4º TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA - EL ALTO - LA PAZ - BOLIVIA. — FIRMA Y SELLA. Ante M: R. Esperanza Cussi Quispe, SECRETARIA JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL CUARTO 4º TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA - EL ALTO - LA PAZ - BOLIVIA. —&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&& EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE EL ALTO - LA PAZ A LOS NUEVE (09) DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISEIS AÑOS. —

R. Esperanza Cussi Quispe
SECRETARIA JUZGADO
PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL
CUARTO TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA
EL ALTO - LA PAZ - BOLIVIA

SAMSUNG | NESÁ

Serie Galaxy A
**El celu que quería
al precio que quería**



¡Galaxy A
bajó de precio!

Dirección: Plaza Isabel La Católica, Av. Arce,
Torres Mall #2519, Zócalo 2, Local PA-11
Whatsapp: 77200074

DTT

BANCO GANADERO



EL DOCTOR EDWIN FLORES COPA JUEZ DECIMO TERCERO PÚBLICO EN LO CIVIL-COMERCIAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA PAZ, ETC. — HACER SABER. Al público en general la Audiencia Pública del SEGUNDO REMATE en subasta pública dentro del proceso CIVIL EJECUTIVO DE ESTRUCTURA MONITORIA seguido por el BANCO GANADERO S.A. (acreedor) CONTRA 1) MARUJA APAZA

PACORICONA, y contra LOS HEREDEROS de 2) FELIPE VILLASANTE JULI (+) (deudores principales): Maruja Apaza Pacoricona como cónyuge y tutora de los menores de edad Yhoan Villasante Apaza y Belinda Maníe Villasante Apaza, Christian Felipe Villasante Apaza y Jhoselin Villasante Apaza sobre COBRO DE BOLIVIANOS SE HA DISPUTADO LO QUE A CONTINUACIÓN TRANSCRIBE. —&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&

AUTO CURSANTE DE FOJAS QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO DE OBRADOS. — La Paz, 15 de enero de 2026. —

VISTOS. En mérito a lo expuesto por memorial que antecede y los antecedentes del proceso, en aplicación a los arts. 419 y 420 del Código Procesal Civil en ejecución de sentencia se señala Audiencia Pública de SEGUNDO REMATE en subasta pública para el día 20 de febrero de 2026 a Hrs. 10:00 a.m. del siguiente bien inmueble: — (Bien a remate) Lote de Terreno (y construcciones) ubicado en la URBANIZACION HUAYNA POTOSI - SEGUNDA SECCIÓN LOTE NRO. 4. MZNA.U (SUB DOS) de la ciudad de El Alto (actual CALLE 18 CHIUTA N° S/N) según avalúo de fs. 181-194 y actuarizado de fs. 208-216, con una superficie de 303,00 M², inscrito en la Oficina de Derechos Reales de la Ciudad de Alto bajo la Matrícula N° 2.01.4.01.0011798, asiento A-2, Código Catastral 13-0165-004 de propiedad de MARUJA APAZA PACORICONA Y FELIPE VILLASANTE JULI (+). — (Base del remate). Sobre la base de Bs. 487.778,74. — (CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO CON 74/100 BOLIVIANOS), equivalente a \$us. 70.083,15. - al tipo de cambio oficial de 6.98, con la rebaja del 20% de la base inicial, según su avalúo pericial de fs. 181-194 y actuarizado de fs. 208-216. — (Martillero comisionado): Se designa al efecto martillero o (a) (i) o (ii) JESUS ALEJANDRO MERCADO VASQUEZ, Martillero Judicial N° 15 con domicilio en la Calle Genaro Sanjines, Casl Esquina Calle Potosí, Pasaje Pataonal N° 423, Edificio Libertad, Piso 8, Of. 801 2, Zona Central, previa su aceptación conforme a ley. — (Lugar del remate): Los interesados deberán hacerse presente para la subasta en el Hall o Puerta del "EDIFICIO ANEXO B" del Tribunal Departamental de Justicia de La Paz, ubicado en la calle Potosí esquina Genaro Sanjines de la ciudad de La Paz. — Debiendo depositar ante el (el) martillero (a) antes o en el acto de la subasta el 20% de la base del remate del citado inmueble, en dinero efectivo o mediante depósito judicial que deberán efectuar en las cajas administrativas del Consejo de la Magistratura, a la orden del Juzgado Público Civil y Comercial Décimo Tercero del Tribunal Departamental de Justicia de La Paz. — (Forma de las publicaciones): El aviso de remate en subasta pública deberá publicarse por una sola vez, en un órgano de prensa de circulación nacional autorizado, invitando a los interesados a recabar

AVISO DE REMATE

mayor información sobre el inmueble a ser subastado en secretaría de este órgano jurisdiccional. — (Situación Impositiva): En cuanto a los pagos de impuestos a la propiedad inmueble, según nota de fs. 444 y proforma adjunta a fs. 443, se informa que se adeuda el pago de impuestos a la propiedad inmueble por mora y otros ingresos por las gestiones 2024 que asciende a Bs. 43 y respecto a las gestiones 1995, 1996, 1997, 1998 y 1999, se refiere que "No existe Sujeto Pasivo definido para generar el IP" (fs. 443). — (Condiciones de gravámenes): Nota. — Se hace constar qué sobre el inmueble objeto de remate recaen las siguientes gravámenes y restricciones:

Gravamen Hipoteca (Asiento B-2) a favor del BANCO FASSIL S.A. de 31/07/2015 por Bs. 175.000,00. — Gravamen Hipoteca (Asiento B-3) a favor del BANCO GANADERO S.A. de 22/06/2016 por Bs. 473.800,00.

Gravamen: Embargo (Asiento B-4) a favor de BANCO GANADERO S.A. de 05/10/2021 por Bs. 438.736,17. — (Objeto de ejecución). —

En aplicación del art. 1479 del Código Civil y con el fin de que hagan valer sus derechos, en la forma y oportunidad prevista por ley, como emergencia del remate dispuesto en el presente auto, se dispone la CITACION con el presente señalamiento, al: — Banco Fassil S.A. "EN INTERVENCION", en la persona del interventor Lic. Luis Gonzalo Aranz. Leaño. — BANCO UNION S.A., al Presidente del Directorio conforme a sus estatutos y registros, como entidad a la cual se hubieran transferido las cuentas bancarias correspondientes a "FELIPE VILLASANTE JULI (+)" y MARUJA APAZA PACORICONA" (según informe de la ASFI-Nota ASFI/DAJ/R-253772/2023 de fs. 386). — BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A., al Presidente del Directorio conforme a sus estatutos y registros, como entidad a la cual se hubieran transferido las cuentas bancarias correspondientes a "FELIPE VILLASANTE JULI (+)" y MARUJA APAZA PACORICONA" (según informe de la ASFI-Nota ASFI/DAJ/R-253772/2023 de fs. 386). — A los fines de la citación dispuesta al BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A., sea conforme al art. 77 del CPC, si cumple efecto expidase COMISION para su comunicación con el señalamiento del presente remate al JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL DE TURNO DE LA CIUDAD DE SUCRE-BOLIVIA (sea en copias legalizadas) y con las formalidades de ley. — Asimismo, para las citaciones dispuestas anteriormente al Banco Fassil S.A. "EN INTERVENCION" y al BANCO UNION S.A., deberán realizarse en el domicilio señalado por memorial de fs. 390-390 vta. (AL OTROSI), con el señalamiento del presente remate, para que hagan hacer valer sus derechos en la forma oportuna prevista por ley. — SEA todo con noticia de partes y demás formalidades de ley. — FIRMA Y SELLA: Dr. Edwin Flores Copá. — Juez Público Civil Y Comercial 13º. — TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA. — LA PAZ - BOLIVIA. — FIRMA Y SELLA: Graciela Saiana Ancón. — SECRETARIA. — ABOGADA. — JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 13º. — TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA. — LA PAZ - BOLIVIA. —

El presente Edicto es librado en la ciudad de La Paz a los cinco días del mes febrero de dos mil veintiseis años. —

Juan Luis Sánchez
Juez Público Civil Y Comercial 13º
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA

VENTA KICKS 2025

flamante, 2000 km. c/
garantia c/seguro
\$32.250,00 ref. 65166057

C212027294/11

CLASIFICADOS



- Edictos
- Remates
- Comunicados
- Convocatorias
- Extravíos
- Necrológicos

Cels. 63264672 - 65362514

POR EXTRAVÍO queda anulado el CERTIFICADO DE EGRESO Nro. 0006148 de la E.S.F.M. SIMON BOLIVAR de Germán Pari Machaca, C.I.3704857 PT.

C212027355/11.2.0

POR EXTRAVÍO QUEDA ANULADA LA TARJETA DE OPERACIÓN BF03981, DE LA COOPERATIVA DE TRANSPORTE INTERNACIONAL BERMEJO RL

C212027353/11.2.0

TRANS JDGARZON S.R.L. COMUNICA QUE QUEDA ANULADO LA TARJETA DE OPERACION PLACA: BC10724 POR EXTRAVÍO.

C212027354/11

banco bio

PAGO DE CUPÓN N° 6 BONOS SUBORDINADOS BANCO BISA II - EMISIÓN 1

BANCO BISA S.A. comunica que se procederá al pago del Cupón N°6 de la Emisión de Bonos Subordinados Banco BISA II - Emisión 1 (Serie Única) dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BANCO BISA II, a partir del día 25 de febrero de 2026 en las oficinas del Agente Pagador BISA S.A. Agencia de Bolsa ubicadas en las siguientes direcciones:

La Paz

Av. Arce N° 2631, Edificio Multicine, Piso 15, Tel. 2-434514

Cochabamba

Av. Portales s/n, entre Av. Pando y Av. Melchor Urquidi, Edificio Hipermall, Piso 1, Tel. 4793941

Santa Cruz

Av. Las Ramblas Edificio Torre Alas (Centro Empresarial Equipetrol)

Piso 14, Tel. 3-688769

Para el cobro de los cupones deberá presentarse la siguiente documentación:

Personas Naturales:

- Fotocopia de la Cédula de Identidad.
- Carta de instrucción de Pago.
- A partir del día siguiente hábil de la fecha de vencimiento de cupón deberán presentar el Certificado de Acreditación de Titularidad vigente expedido por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.

Personas Jurídicas:

- Carta de instrucción de Pago.
- A partir del día siguiente hábil de la fecha de vencimiento de cupón deberán presentar el Certificado de Acreditación de Titularidad vigente expedido por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.

Febrero 2026

C212027350/11



Adiós a dos grandes

Dos grandes seres humanos dedicados a la promoción del arte y la cultura han fallecido recientemente con pocas horas de diferencia. Se trataba de Julio César Paredes Ruiz, un destacadísimo compositor, sociólogo y gestor cultural nacido en La Paz, y de Vicente Valenzuela, un hombre que hizo del humor de altísimo nivel su profesión, sin dejar de lado valiosas composiciones musicales. Nació en Oruro, pero se estableció en la ciudad de Cochabamba, donde hizo su carrera. Paredes Ruiz estaba a pocas semanas de celebrar 73 años de prolífica existencia, cuando la muerte lo sorprendió. Temas como Piel morena, Hombres y pueblos y Canción de Cuna para el mañana son la demostración palmaria de que fue uno de los principales exponentes bolivianos del denominado nuevo canto latinoamericano, una de las herramientas que contribuyó en enorme medida a la recuperación de la democracia en esta parte del mundo, después de años de oscurantismo dictatorial vestido de uniforme y galones militares.

Integrante de destacadas familias bolivianas, Paredes fue sobrino del gran Antonio Paredes Candia, nieto del célebre músico Alberto Ruiz Lavadenz y primo hermano del ex alcalde de El Alto, José Luis Paredes y el actual viceministro de Régimen Interior, Hernán Paredes.

Formó parte de una brillante generación de músicos comprometidos con la realidad nacional, en un momento de especial trascendencia histórica para el país.

Vicente Valenzuela, de 70 años, radicó durante casi 15 años en España. Debutó artísticamente en 1975 en un festival folklórico en su Oruro natal como solista. Formó parte de Los Tawa y Los Kjarkas, pero en el campo en el que se destacó fue en el área del humor. A su regreso de Europa, se incorporó al elenco de Tra la lá Show junto a Daniel Travesí. Ellos arrancaron carcajadas por doquier en todo el país. Si una característica tuvo el espectáculo fue el profundo mensaje social y de reflexión que lanzaban los artistas en medios de los diálogos cómicos. Hace algún tiempo se le diagnosticó cáncer y dejó de existir el pasado lunes.

Han muerto dos importantes exponentes del arte y la cultura de Bolivia. Paz en sus tumbas. Su obra ya trasciende su existencia material y se proyecta hacia el futuro.



Staff

GRUPO COMUNICACIÓN
LOS TIEMPOS, LA PRENSA, EL ALTEÑO

Presidente de Directorio: José María Reyes

LA PRENSA

Jefe de Redacción: Jorge Luis Jové Guzmán

Periodistas:

Área de Política: Susana Eugenia Salinas Apaza
Área de Economía: Gregory Rafael Beltrán Valdivia
Área de Seguridad: Micaela Vilta Laura
Áreas de Sociedad y Culturas: Wlma Virginia Pérez Soliz
Área de Ciudades: Guillermo Nina Quispe
Área de Deportes: Jhony Molinero Álvarez y Jeovana Bernabé Bracamonte
Área Digital: Armin Copia Monzón
Fotografía: Víctor Gutiérrez Guzmán

OFICINA REDACCIÓN
Edificio Cámara Nacional de Comercio
Avenida Mariscal Santa Cruz 1397, piso 13
Of. 1302, Teléfono: 235 71 42

http://www.laprensa.bo

COMERCIAL - SUSCRIPCIÓN
Edificio Cámara Nacional de Comercio
Avenida Mariscal Santa Cruz 1392, piso 13, Of. 1302,
Teléfono: 235 71 42
Cells: 63264672 - 65362514

Inversión extranjera: Entre leyes, consulta previa y áreas protegidas

RONALD
NOSTAS ARDAYA
EX PRESIDENTE DE LA CEPB

En los próximos meses, como parte de su Plan de Desarrollo, el gobierno nacional enviará a la Asamblea Legislativa los Proyectos de Ley de Hidrocarburos, Minería, Energía, Inversión y Litio. Con la certeza de que la disponibilidad de estos recursos es significativa, que la demanda internacional es creciente y que nuestra economía seguirá siendo extractiva, el eje transversal de estas normas será la generación de condiciones atractivas para la llegada de capitales externos que precisan --en estas áreas-- seguridad jurídica, estabilidad social y carga fiscal competitiva.

Bolivia posee 23 millones de toneladas de litio, una de las reservas más grandes del mundo; un potencial gasífero de 136 trillones de pies cúbicos de gas, según la consultora internacional Beicip Franlab; la mayor reserva de hierro del planeta, con más de 40.000 millones de toneladas; ingentes depósitos de plata, zinc, estaño, plomo e incluso oro; y cantidades significativas de los 17 minerales críticos y tierras raras que hoy se disputan las potencias globales.

Según la CEPAL, entre 2024 y 2025 se contabilizaron proyectos de inversión minera de 230 mil millones de dólares en Latinoamérica, de estos un 42 por ciento corresponde a minerales críticos, y la inversión en hidrocarburos, litio y tierras raras continúan creciendo.

Sin duda que la promulgación de las leyes anunciadas incrementará las posibilidades de Inversión Extranjera Directa, especialmente si consideramos que en 2024 Bolivia apenas captó 247 millones --el 0,1% del total regional-- y que ingresamos paulatinamente a una

etapa de estabilidad económica y social. Sin embargo, es evidente que un cambio en la redacción de la normativa específica es la menor de las barreras.

Asumiendo que la Asamblea Legislativa sancione las leyes sin alterar su contenido, y que se logren acuerdos sólidos con las regiones productoras, también será necesario ajustar normas sobre la consulta previa y la política medioambiental, referida sobre todo a las áreas protegidas.

La consulta previa, establecida en los artículos 30, 352 y 403 de la Constitución Política del Estado y en las leyes 1257 y 3897, establece que el Estado debe obtener el "consentimiento libre, previo e informado" antes de aprobar proyectos que afecten tierras o territorios indígenas, particularmente en relación con recursos naturales.

La implementación de estas normas suele colisionar con proyectos extractivos considerados de interés nacional, como ocurre hoy en Tariquia y el Salar de Uyuni.

Según el CEJIS, al menos 18 territorios indígenas se superponen con áreas de explotación hidrocarburífera, sin contar las zonas mineras, lo que advierte un escenario conflictivo que puede multiplicarse rápidamente con la llegada de inversores extranjeros. El mayor problema es la cuestión de si el consentimiento de las comunidades indígenas implica un derecho de voto; extremo que colisionaría con el artículo 349 de la CPE que señala que "Los recursos naturales son de propiedad y dominio directo, indivisible e imprescriptible del pueblo boliviano y corresponderá al Estado su administración en función del interés colectivo".

En los hechos, la consulta previa ha sido distorsionada por el propio Estado, y convertida en bandera discursiva por políticos opositores de todas las tendencias. Los verdaderos pueblos indígenas, con muy poca información, divididos, sin participación real en la discusión, sumidos en la pobreza extrema y

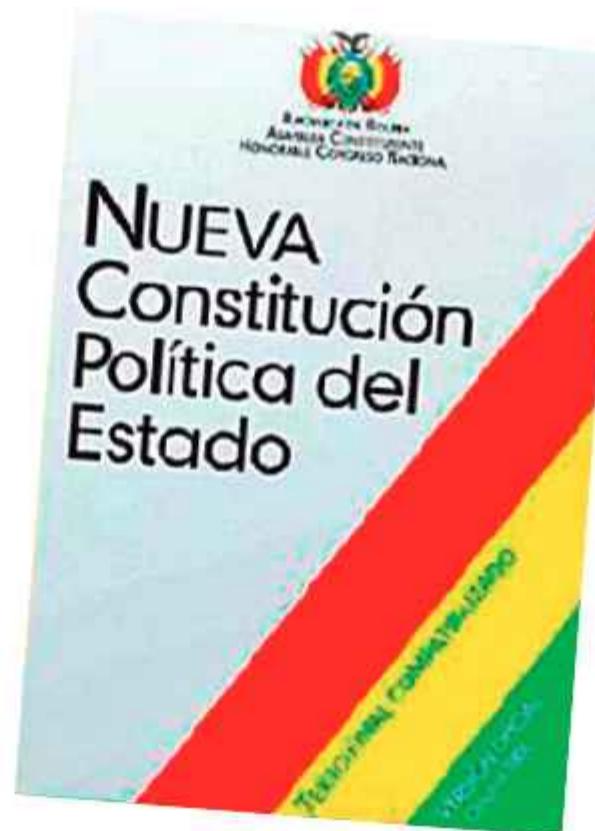
utilizados por intereses de diverso tipo, se convierten en el blanco de críticas injustas y manipulación constante.

Otra complicación tiene que ver con prohibiciones territoriales. En Bolivia hay 23 áreas protegidas nacionales y casi 200 departamentales y municipales (cuatro fueron creadas hace una semana), que abarcan cerca del 30% del territorio nacional. Según algunas ONGs, en 12 áreas nacionales habitan pueblos indígenas y en 11 de ellas existen concesiones petroleras.

Aunque el Decreto 2366 permite explorar y explotar hidrocarburos en áreas protegidas, con ciertas limitaciones, varias leyes exigen el cumplimiento de normativas ambientales, permisos y evaluaciones de impacto muchas veces complejas, contradictorias y discrecionales, que son usadas por políticos y grupos ambientalistas con tal capacidad de incidencia legislativa, presión social y persuasión pública, que pueden impedir casi cualquier proyecto.

Actualmente Bolivia cuenta con leyes de Hidrocarburos, Minería e Inversiones, sin embargo, éstas ya no garantizan seguridad jurídica ni son aplicables, en parte por su contenido ideologizado y su desconexión con la realidad y con las necesidades del país. El desafío no solo es elaborar nuevas normas sino darles claridad, previsibilidad y legitimidad, y eso depende de incluir los contextos y las condiciones objetivas en las que se aplicarán.

De nada servirán nuevas leyes que serán inaplicables si la consulta previa sigue siendo un trámite improvisado y un campo de batalla ideológico, y si la normativa ambiental se aplica desde la discrecionalidad, la irracionalidad y la conflictividad.





EVENTO: Prueba nacional en la laguna La Angostura, de Cochabamba, en 2025.



EN LOS PRÓXIMOS DÍAS SE ENTREGARÁN SEIS EMBARCACIONES K1 QUE SE FABRICAN EN BOLIVIA

La Federación de Canotaje ya tiene elaborado el calendario de competencias nacionales para la temporada 2026, pero esperan el informe de la ICF.

JOVANA BERNABÉ B.
La Prensa

La laguna La Angostura, de Cochabamba, puede ser el escenario principal del Campamento Internacional de la categoría Élite en el que participarán deportistas de distintos países, tanto en damas como en varones, pues será previo al Mundial de Canotaje, que se realizará en Canadá, en abril.

Los dirigentes de la Federación Boliviana de Canotaje buscan respaldo económico para la organización del evento, se espera la presencia de más de medio centenar de deportistas visitantes de distintos países, además de expositores y entrenadores.

Este campamento forma parte del calendario de la Federación Internacional de Canotaje (ICF, por sus siglas en inglés), por lo que se espera la respuesta de los dirigentes nacionales para definir la sede del encuentro, se-

PLANIFICAN EVENTO INTERNACIONAL DE CANOTAJE



gun explicó el titular federativo, Pedro Buendía.

El Campeonato Mundial de Velocidad Máster se desarrollará en el lago Banook, de Dartmouth, Canadá, del 25 al 27 de

junio, días después se realizará el Mundial de Canotaje Velocidad Júnior y Sub-23, del 1 al 5 de julio, en la ocasión también estarán presentes los representantes bolivianos.

“El objetivo es que sea un campamento de alto nivel, nos informaron que llegarían a Cochabamba los deportistas que competirán en el Mundial, ya que de esa ciudad se trasladarán a Canadá, por lo que hay mucho interés para organizar el evento”, explicó el dirigente.

Agregó que la Federación debe hacerse cargo del hospedaje, alimentación, embarcaciones, etc., de los visitantes; Buendía explicó —además— que el presupuesto es considerable, por lo que acudieron a las autoridades nacionales, además de la empresa privada

“Será un entrenamiento de altura, con competidores de la categoría Élite. Esperamos lograr que nos den la sede y así también convocar a nuestros representantes nacionales”.

Pedro Buendía
TITULAR DE LA FEDERACIÓN DE CANOTAJE

para que contar con un valioso respaldo económico.

“Arribaría al país una buena cantidad de competidores de más de ocho países, al margen de los bolivianos. Esperemos que hasta la siguiente semana tengamos una respuesta positiva de la Federación Internacional y nos otorgue la sede. Realizamos gestiones para que nos apoyen”, expresó el dirigente Buendía, quien

DATOS

> La laguna La Angostura tiene una superficie de 10,5 kilómetros cuadrados. Está ubicada en los municipios de Arbieto y Tolata, en las provincias de Esteban Arze y Germán Jordán.

> La Federación Internacional de Canotaje definirá la sede hasta la próxima semana, Cochabamba tiene la prioridad, se informó.

reveló que de nominarse a Cochabamba como sede, la Federación convocará a todos los deportistas bolivianos, que practican este deporte, para que formen parte de la actividad, con el fin de que sumen experiencia internacional.

» FÁBRICA

En 2024, en diciembre, la Federación Boliviana de Canotaje (Feboca) lanzó el proyecto de la Fábrica de Embarcaciones en Cochabamba, donde también se anunció la realización de cursos para entrenadores, atletas y jueces.

Este proyecto se puso en marcha con el apoyo de Solidaridad Olímpica y se espera que la siguiente semana, la fábrica entregue las primeras seis embarcaciones K1. “Es la primera fábrica de embarcaciones de características diferentes en el país, hay expectativa entre los dirigentes y deportistas”, explicó Buendía.



DEP. TÁCHIRA THE STRONGEST

» SÍNTESIS

D.TÁCHIRA

Jesús Camargo, Juan Sánchez, Lautaro Lusnig, Guillermo Fratta, Rodrigo Pollero, Carlos Sosa (José Balza), Jairo Villalpando, Carlos Calzadilla (Luis González), José Pérez, Delvin Alfonzo y Adalberto Peñaranda.
DT: Álvaro Recoba.

THE STRONGEST

Rodrigo Banegas, Widen Saucedo, José Moya, Martín Chiatti, Carlos Roca; Jovani Welch, Jaime Arrascaita (Santiago Arce), Kevin Salvatierra (Víctor Cuellar), Carmelo Algarrañaz (Raúl Castro), Víctor Ábrego y Carlos Ventura (Adrián Jusino).
DT: Eduardo Villegas.

ÁRBITRO: Derlis López (Paraguay)

ASISTENTES: José Cuevas y Julio Aranda.

EXPULSADOS: No hubo.

GOL: Pollero (T)32.

DATO

> Antes del partido, tal como sucedió en La Paz, se realizó un acto protocolar en contra del racismo y la discriminación, con los jugadores de ambos equipos reunidos en el centro del campo de juego.

marcados mejor, y no se produjeron acciones sobre su arco

Luego de los 60 minutos, Táchira se lanzó con impetu en busca del marco de Banegas quien se convirtió en la figura del partido al atajar al menos tres opciones claras de gol, dos de "Cariaco" González.

Pero, en los descuentos, Víctor Ábrego tuvo la gran oportunidad de anotar el gol de la clasificación. Una infracción de Lusnig fue sancionada con penal por el árbitro López. Ábrego remató anulado, atajó Camargo y se llegó a la definición en los penales.

Por Táchira anotaron González, Balza, Fratta, Pollero y Camargo; por el Tigre Castro, Roca y Cuellar.

PARTICULARES SE QUERELLAN EN CONTRA DE LA FEDERACIÓN

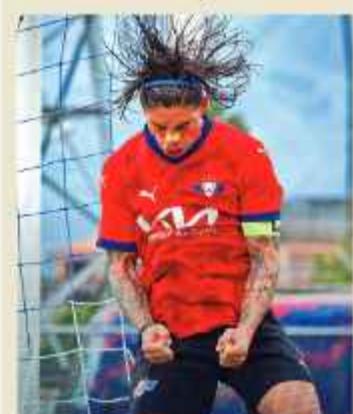
De manera enfática y mediante un comunicado público, Wilstermann negó su participación en la presentación de un recurso de amparo constitucional en contra de la Federación Boliviana de Fútbol con el objetivo de evitar su descenso de categoría.

El lunes por la noche se conoció que dos personas particulares no identificadas, aunque la dirigencia de Wilstermann ya los identificó, habían presentado ese recurso constitucional en contra de los miembros del Comité Ejecutivo de la Federación, los vocales del Tribunal de Justicia Deportiva y del Tribunal Superior de Apelaciones, a fin de restituir los derechos del equipo rojo que descendió de categoría.

Ante este hecho, Wilstermann negó participación alguna en la presentación de este recurso legal.

"El club nunca ha desconocido ni pretende desconocer el sistema de justicia deportiva ni las decisiones adoptadas en dicho ámbito. Por el contrario, Wilstermann ha actuado de manera coherente y responsable, al acudir exclusivamente a las instancias jurisdiccionales deportivas competentes, en particular al Tribunal de Arbitraje Deportivo (TAD) y al Tribunal Federal Suizo, con el único objetivo de hacer respetar sus derechos dentro del marco institucional reconocido por FIFA y Conmebol", se menciona en la primera parte del comunicado "aviador".

Wilstermann se arriesga a sufrir severas sanciones por este caso.



FESTEJO. Castillo, celebra un gol de Wilstermann.

TÁCHIRA GANÓ POR 5-3 EL TIGRE CAE EN LOS PENALES

En los 90 minutos, The Strongest tuvo la posibilidad de empatar, Ábrego desperdició la posibilidad de anotar desde los 12 pasos.

JHONY MOLLINEDO A.
La Prensa

Deportivo Táchira se clasificó a la fase 2 de la Copa Libertadores, después de ganar en la definición a The Strongest (5-3) que tuvo la posibilidad de avanzar pero Víctor Ábrego, en tiempo reglamentario, desperdició un tiro desde los 12 pasos, que fue atajado por el goleador Jesús Camargo. La derrota por 1-0 derivó en la ejecución del desempate por penales.

El resultado global de 2-2 derivó en la ejecución de los lanzamientos y los venezolanos no fallaron, marcaron los cinco remates, mientras Widen Saucedo envió la pelota al travesaño.

El Tigre fue de más a menos, porque se dispuso bastante bien durante los primeros 25 minutos, pero poco a poco bajó la inten-

sidad de su juego hasta terminar acorralado cerca de su arco, en el que el goleador Rodrigo Banegas fue el principal factor por el que los venezolanos no anotaron más que un gol en el tiempo reglamentario.

Víctor Ábrego controló bien la salida de los defensores venezolanos, pero al influjo de Carlos Sosa y Adalberto Peñaranda, debidamente apuntalados por el uruguayo Rodrigo Pollero, comenzaron a ejercer presión sobre la salida de The Strongest.

Los centrales no cumplieron una buena tarea, tanto Martín Chiatti como José Moya fueron superados sin mayores problemas. Se lo vio bastante solitario al panameño Jovani Welch, a quien le faltó un compañero de marca en el medio para cubrir la salida de los jugadores del Táchira que por las bandas llegaron sin problemas, porque tanto Widen Saucedo co-

mo Carlos Roca tampoco fueron eficientes en la marca.

Después de que llegó el gol del Táchira, tras un centro de Sosa que aprovechó Pollero para anticiparse a Moya para marcar el 1-0, The Strongest retrocedió las líneas para dar lugar a una tarea defensiva más que intentar generar alguna jugada en función de ataque.

Los últimos minutos del primer tiempo fueron de dominio total del Deportivo Táchira, que no volvió a anotar gracias a Banegas, que en más de una ocasión desvió el remate con destino de gol de Pollero como Peñaranda, los más peligrosos del equipo venezolano.

Peñaranda logró anotar un gol sobre el final, pero la jugada fue anulada por fuera de juego.

En el segundo tiempo, ajustó las líneas Eduardo Villegas, por eso es que los venezolanos no tuvieron tanta libertad de acción. Fueron

VILLEGAS ABRE LAS PUERTAS AL RETORNO DE MARTINS A LA SELECCIÓN

El retorno de Marcelo Martins a la Selección Nacional parece ser inminente. Si había una condición indispensable para su convocatoria, la de jugar en un club profesional, esa se solucionó al llegar a un acuerdo con Oriente Petrolero para jugar en el curso de los siguientes meses.

Fue el propio presidente de la FBF, Fernando Costa, el lunes al final de una reunión de Comité Ejecutivo, quien confirmó que Oriente Petrolero incorporará al máximo goleador de la Selección Nacional absoluta.

"Tengo entendido de que ya se ha consolidado el fichaje de Oriente Petrolero, a partir de ahí, depende del cuerpo técnico de la Selección convocarlo o no para las futuras fechas", afirmó Costa, quien reconoció que sostiene comunicación permanente con Martins, "siempre nos dice que cumple trabajo físico con sus

entrenadores personales, me imagino que eso ha incidido en la decisión de la dirigencia de Oriente Petrolero de solicitar su fichaje", explicó.

Entretanto, Óscar Villegas, a diferencia de otras ocasiones, le abrió un lugar a Marcelo Martins: "Siempre dije que necesitaba un club, un jugador que no está inscrito en algún club no puede jugar en una eliminatoria, ha sido un gran jugador y nos encantaría que se ponga bien; yo he sido futbolista y sé que es difícil, él tendrá que probarse que puede llegar, si lo hace y está en perfectas condiciones, estaremos felices todos".

Pero, Villegas reiteró que ve difícil y que le va a costar mucho al atacante, pero "nada es imposible, por el bien de todos, de Bolivia, de él, de la Selección, ojalá que podamos tener un Marcelo Martins al cien por ciento y nos pueda ayudar a llegar al Mundial".

En tanto, Martins sigue con las ilusiones recargadas en Belo Horizonte, Brasil, donde se prepara en su gimnasio particular, supervisado por profesionales de ese país.

Ayer se sometió a una prueba cardiaca y a un examen médico, que no reveló inconveniente alguno, por lo que está listo para volver a jugar, según el médico Fabio Velho, quien supervisó las pruebas del delantero.

"Cuidamos el corazón de una gran persona y atleta de élite. El gigante Marcelo Martins vuela", expresó Velho, quien realizó las pruebas médicas al goleador quien posteó en sus redes algunas imágenes de ese hecho, con una frase: "El corazón del goleador".

Martins tiene lista la valija para su retorno al país, este jueves, cuando será presentado por Oriente Petrolero como su nuevo refuerzo.



ALEGRÍA. Martins y su médico.